



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Marlene Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIV

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 12 de noviembre de 1992

Número 94

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISRITO NUM. 10

Naucalpan de Juárez, Edo. de México a 21 de Septiembre de 1992.

Visto para resolver el expediente número 13/92 de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, relativo al poblado San Francisco Acuautla, del municipio de Ixtapaluca, Estado de México; y

#### R E S U L T A N D O:

PRIMERO.- Que a solicitud de amparo en revisión No. 134/90, y bajo la vigencia de la Ley Federal de Reforma Agraria ya derogada, la Comisión Agraria Mixta inició el procedimiento de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en contra de Un

en cumplimiento a la sentencia dictada por el segundo tribunal colegiado de segundo circuito; en el toca de -

Tomo CLIV | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 12 de noviembre de 1992 | No. 94

## S U M A R I O :

## SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM. 10

RESOLUCION: dictada por el Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito relativo al poblado San Francisco Acuautla, municipio de Ixtapaluca, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 5895, 6129, 5885, 5874, 5876, 5877, 5891, 6132, 5892, 5886, 5891, 5777, 6253, 6108, 499-A1, 6038, 6211, 6204, 6213, 6214, 6217, 6203, 508-A1, 509-A1, 6099, 6098, 6096, 567-A1, 6083, 6095, 6033, 6031, 6138, 495-A1 y 526-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 6219, 6140, 6130, 6126, 6220, 6208, 6210, 6221, 6222, 6224, 6206, 6225, 6223, 6137, 6139, 6134, 6207, 6042, 6285 y 6287.

(Viene de la primera página)

\_\_\_\_\_ ejidatarios y sucesores del poblado San Francisco Acuautla, Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, instaurándose con el expediente número 402/974-2, habiéndose llegado a la etapa procesal para dictar resolución,

\_\_\_\_\_ toda vez que con las - - reformas que sufrió el Artículo 27 de la Constitución Política - de los Estados Unidos Mexicanos, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 6 de enero de 1992, el referido Cuerpo Colegiado suspendió el procedimiento del citado expediente.

SEGUNDO.- Con motivo de las reformas al artículo 27 Constitucional y con la entrada en vigor de la nueva Ley Agraria - publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febrero de 1992, la Secretaría de la Reforma Agraria y los Magistrados del Tribunal Superior Agrario, acordaron la forma en que la Comisión Agraria Mixta realizaría la transferencia a este Tribunal de los expedientes de las diversas acciones agrarias que se encontraban en poder de la misma, por ser de su competencia, por lo que, con fecha 7 y 20 de agosto y 3 de septiembre de 1992 -- transfirió entre otros, el expediente número 402/974-2 para su resolución, habiendo quedado radicado en este Tribunal con el -- expediente número 13/92.

## C O N S I D E R A N D O :

PRIMERO.- Este Tribunal es competente para conocer del presente asunto de conformidad con lo dispuesto por el Artículo Tercero transitorio, párrafo Tercero del decreto presidencial del 3 de enero de 1992, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 del mismo mes y año, que reformó el Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, párrafo Tercero del Artículo Tercero transitorio de la Ley Agraria y Quinto transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

SEGUNDO.- Que el procedimiento agrario en cuestión se inició, en principio, de conformidad con las disposiciones de la Ley Federal de Reforma Agraria vigente en ese entonces, pero que, en razón a que con las reformas hechas al Artículo 27 Constitucional, así como con la Ley Agraria, ya no se contempla la acción agraria de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, es procedente decretar el sobreseimiento en este juicio.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo en los Artículos 27 fracción XIX, párrafo segundo y tercero transitorio, párrafo Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como Tercero transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se :

## R E S U E L V E

PRIMERO.- Es improcedente la solicitud de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dota-

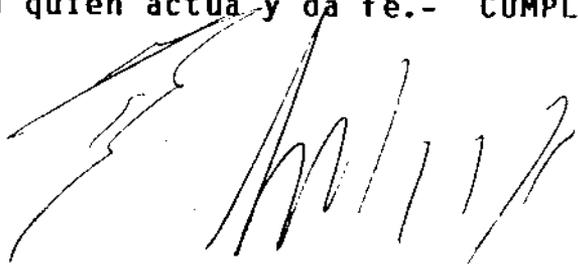
ción ejercitadas en contra de Un ejidatarios del poblado de San Francisco Acuautla, Municipio de Ixtapaluca, Estado de Méx. instaurada bajo la vigencia de la Ley Federal de Reformas Agrarias ya derogada.

SEGUNDO.- Se sobresee la acción agraria intentada en virtud de que con las reformas realizadas al Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la nueva Ley Agraria, ya no se contempla la acción de privación de Derechos Agrarios.

TERCERO.- Publíquese esta resolución en Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, los puntos resolutive de la misma en el Boletín Judicial Agrario y en los estrados de éste Tribunal .

CUARTO.- Notifíquese a los interesados y a la Procuraduría Agraria y en su oportunidad archive como asunto concluido.

Así lo proveyó y resuelve el C. Dr. Guillermo G. Vázquez Alfaro, Magistrado del H. Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito, en Naucalpan, Edo. de México a los veintfun días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos, en presencia del C. Lic. Román Delgado Mondragon, Secretario de Acuerdos con quien actúa y da fé.- CUMPLASE-----



## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

UNIDAD COACALCO, S.A.

FRANCISCO LOPEZ ZUÑIGA, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión en el expediente número 1936/92, respecto del lote de terreno y casa en el construida marcado con el número treinta y cinco manzana ciento cincuenta y dos, localizado sobre la calle de Platanillos con número oficial seiscientos noventa, del fraccionamiento Vial de las Flores también conocido como Unidad Coacalco, Coacalco de Berriozábal, Estado de México, con una superficie de 128.00 m<sup>2</sup>, ciento veintiseis metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 m con lote treinta y cuatro; al sur: 18.00 m con lote treinta y seis; al oriente: 7.00 m con calle Platanillos y al poniente: 7.00 m con lote veinticuatro, se le hace saber que deberá presentarse ante este juzgado a dar contestación a dicha demanda, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar además copia íntegra de la resolución en la puerta de este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole al demandado que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los nueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

5895.—20, 30 octubre y 12 noviembre

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

En el expediente número 628/92, el señor JUAN BERNAL GONZALEZ, promueve diligencias de información de dominio, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de los siguientes inmuebles que se encuentran ubicados en la comunidad de Santa María Aranzazu en el municipio de Villa Guerrero, Méx., inmueble ubicado a un costado de la Autopista Ixtapan Tenango, con una extensión superficial aproximada de 9 768.73 m con las siguientes medidas y colindancias; norte: 107.60 m con Ignacio García, sur: 34.50 m con Margarita García Dávila, oriente: 80.70 m con Arroyo Río, poniente: 80.70 m con Autopista Tenango-Ixtapan, B).—Inmueble denominado Las Tablas, con una extensión superficial de: 2,224.12 m comprendidos con las siguientes medidas y colindancias; norte: 75.30 m con Sixto Sánchez, sur: 59.70 m con Floriberto González García, oriente: 36.50 m con calle o carretera, poniente: 29.40 m con Filiberto González García, C).—Inmueble denominado "Rosa Blanca", con una extensión superficial de: 4 880.00 m<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 107.00 m con Altigracia Sánchez; sur: en línea curva: 735.00 m con Filiberto González García, Irene García Dávila, oriente: 28.50 m con Sixto Sánchez, poniente: 51.89 m con Canal del Riego o Agua, D).—Inmueble que se encuentra junto al anteriormente descrito en el inciso C, mismo que se le denomina la Rosa Blanca, mismo que tiene una extensión superficie de 15,753.56 m<sup>2</sup>. Con las siguientes medidas y colindancias, norte: 312.00 m con Altigracia Sánchez, sur: 307.00 m con Eugenio García Suárez, oriente: 51.80 m con Canal de Riego Agua, poniente: 50.00 m con Arroyo de San Diego.

La Ciudadana Juez dio entrada a su escrito inicial y ordenó la publicación del edicto correspondiente por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenancingo, Méx., a 9 de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Efraim Maldonado Rodea.—Rúbrica.

6129.—4, 9 y 12 noviembre.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

SALVADOR AMIEVA NORIEGA Y MIGUEL RIVACOBAMARIN.

TRINIDAD MUÑOZ DE SOLÍS, en el expediente número 1373/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 39 de la manzana 62 de la Col. Campestre Guadalupeana de esta ciudad, que mide y unda; al norte: 21.85 m con lote 38; al sur: 31.85 m con lote 40; al oriente: 10.00 m con calle 14; al poniente: 10.00 m con lote 17; con una superficie total de 318.50 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a siete de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

5885.—20, 30 octubre y 12 noviembre.

AGUSTIN FLORES FRIAS.

GUADALUPE ESTRADA CONTRERAS, en el expediente número 1615/92, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 6 de la manzana 106, de la colonia Campestre Guadalupeana de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 5; al sur: 20.00 m con lote 7; al oriente: 10.00 m con lote 23; al poniente: 10.00 m con calle 25; con una superficie total de 200.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto deberá comparecer a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo previéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

5885.—20, 30 octubre y 12 noviembre.

TERESA NAVA COBOS.

GUADALUPE ESTRADA CONTRERAS, en el expediente número 1617/92, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 9 de la manzana 266, colonia Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 17.00 m con lote 8; al sur: 17.00 m con lote 10; al oriente: 8.95 m con lote 34; al poniente: 8.95 m con calle Isabelas; con una superficie total de 152.15 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto deberá comparecer a juicio por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, previéndole para que señale domicilio en esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía; asimismo se le previene domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

5885.—20, 30 octubre y 12 noviembre.

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm.: 1130/92.

Segunda Secretaría.

C. LUCIANO CONTRERAS MENDOZA,

C. MARIA DEL CARMEN MARTINEZ ARENAS, le demanda en la vía ordinaria civil, la disolución del vínculo matrimonial que los une, la pérdida de la patria potestad sobre sus menores hijos, la guarda y custodia definitiva sobre los menores hábidos, la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio; y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado éste término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en ésta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a catorce de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 5874.—20, 30 octubre y 12 noviembre.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

CENOBIO Y JESUS ORTEZ GONZALEZ.

JUAN MARTINEZ ORTEZ, en el expediente número 1408/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno 16, manzana 109, colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 21.50 m con lote 17; al sur: 21.50 m con Avenida Texcoco; al oriente: 12.75 m con lote 15; al poniente: 12.75 m con calle Babuena, con superficie de 274.90 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor por medio de edictos, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengáse para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Toluca, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

5876.—20, 30 octubre y 12 noviembre

LUCAS BUENDIA RIVERA.

ISABEL HERNANDEZ DE GONZALEZ, en el expediente 990/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 17, manzana 5, calle Allende, de la colonia Loma Bonita de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 16; al sur: 20.00 m con lote 18; al oriente: 10.00 m con lote 39; al poniente: 10.00 m con calle Ignacio Allende, con superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor por medio de edictos, haciéndoles saber que

deberá presentarse dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengáse para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Toluca, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

5876.—20, 30 octubre y 12 noviembre

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

MARIA GALVAN VELAZQUEZ.

ANTONIO VALERA HERRERA, en el expediente marcado con el número 1094/92, que se tramita en este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 18, de la manzana 28, de la colonia Ampliación la Perla de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 17; al sur: 15.00 m con lote 19, al oriente: 9.00 m con calle Poniente 22; al poniente: 9.00 m con lote 25, con una superficie de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 185, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en un periódico de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

5877.—20, 30 octubre y 12 noviembre

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

ASUNCION HERNANDEZ DE NARVAEZ.

URIBICEL BAUTISTA GARCIA, en el expediente 1564/91, que se tramita en este H. juzgado del juicio ordinario civil de usucapción, respecto del lote de terreno número 5 de la manzana 84, supermanzana 24, de la colonia Evolución de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 4; al sur: 16.82 m con lote 6; al oriente: 9.00 m con lote 39; al poniente: 9.00 m con calle Corrales, con una superficie total de 151.78 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio, y se le previene que de no hacerlo el presente se seguirá en rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del Boletín Judicial durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en un diario de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

5893.—20, 30 octubre y 12 noviembre

## JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

En el expediente número 349/92, FLORENCIA SANCHEZ MEJIA, promueve por su propio derecho diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en la calle de Hidalgo S/N, en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 14.34 m con Antonio Caballero, sur: 14.34 m con la calle de Hidalgo, oriente: 46.85 m con Ma. Antonia Ignacio Gregorio y José Concepción García Sánchez, poniente: 46.85 m con Josefina García Sánchez; con una superficie de: 671.80 m<sup>2</sup>, ya que dicho inmueble lo ha venido poseyendo en forma pública, continua, de buena fe, en calidad de propietario.

Por lo que el C. juez ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO de esta Ciudad y en otro de mayor circulación, para el efecto de que si alguna se cree con mejor derecho sobre el inmueble referido lo deduzca ante este H. Juzgado en términos de Ley.—Dado en Toluca, México a los 26 días del mes de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Celsina Ordaz Barranco.—Rúbrica. 6132.—4, 9 y 12 noviembre.

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm.: 240/92.

Segunda Secretaría.

C. CIRILO MARGARITO RUEDA ALCANTARA O MARGARITO RUEDA ALCANTARA.

C. MARGARITA MARTÍNEZ REYES, promoviendo en la vía ordinaria civil la demand, por las causales que indica y hace valer a) Se declare el lote de terreno 49 de la manzana 79, de la colonia Metropolitana. 3a. Sección de esta ciudad, pertenece a la sociedad conyugal, que se integro al contraer matrimonio, la suscrita con el demandado, b) Se declare judicialmente que pertenece a la misma sociedad conyugal, la casa construida en el lote del terreno antes citado, casa núm. 49 de las calles de Lago Xochimilco, de la colonia misma mencionada y c) Se ordene al C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, proceda a la rectificación del asiento de inscripción relativa al precitado lote. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibiéndole que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el presente juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, dados en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

5892.—20 30 octubre y 12 noviembre

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Número: 1219/92.

JOSE LORENZO ZAKANY.

LIDIA OSORIO PEREZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 34 de la manzana 43 de la colonia Metropolitana Segunda Sección de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 16.82 m con lote 33; al sur: 16.82 m con lote 35; al oriente: 8.00 m con calle Salto del Agua; y al poniente: 8.00 m con lote 23; con una superficie total de 134.56 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus

efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado éste término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedán en la Secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a treinta de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

5874.—20 30 octubre y 12 noviembre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

URBANIZACION F INMUEBLES S.A.

RODOLFO ARANDA DE LA CRUZ, en el expediente número 1211/92, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación, del lote de terreno número 25, de la manzana 45, de la colonia Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 17.00 m con lote 24; al sur: 17.00 m con lote 26; al oriente: 9.00 m con lote 51; al poniente: 9.00 m con calle Pájaro Azul, con una superficie total de 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contesta la demanda a la última publicación de éste edicto, previéndolo señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados. Dado el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de éste juzgado.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Marcelina Luna Rangel.—Rúbrica.

5886.—20 30 octubre y 12 noviembre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

PABLO NEQUIS LIRA, MELARIO VALENCIA, J. GUADALUPE, J. CRUZ BUENDIA, FELIPE RAMIREZ PERALTA, MIGUEL DELGADO SANCHEZ Y TRINIDAD ESCALONA J.

URBANO VEGA SALGADO, en el expediente número 2116/91, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapación, del lote de terreno número 33; de la manzana 40, de la colonia Agua Azul de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 17.00 m con lote 32; al sur: 17.00 m con lote 34, al oriente: 9.00 m con calle Lago Mask; al poniente: 9.00 m con lote 8; con una superficie total de 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de éste edicto previéndolo señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados. Dado el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de éste juzgado.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Marisela Carrón Castro.—Rúbrica.

5891.—20 30 octubre y 12 noviembre.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

TOMAS GARCIA GOMEZ, en el expediente número 1929/92, promueve inmatriculación, respecto del inmueble ubicado en pueblo de Santa Clara Coatlila, Ecatepec de Morelos, Estado de México, y denominado Palmatilla con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 55.80 m colinda con el señor Alfredo Islas y la calle diagonal Santa Clara; al sur: 54.70 m colinda con el señor Juan Ramirez; al oriente: 23.60 m colinda con calle Cuauhtémoc; al poniente: 29.38 m colinda con los señores Jorge y Adrián Segura; con una superficie total de 1461.46 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en Ecatepec de Morelos Estado de México, a seis de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.  
5777.—14, 28 octubre y 12 noviembre

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente No. 253/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HONORIO GUTIERREZ VARGAS, en contra de la EMPRESA REFACCIONES DIESEL MAR, S.A. DE C.V., Y/O MARCELINO HURTADO, el C. Juez Segundo Civil, de este distrito judicial, señaló las trece horas del día veinticuatro de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: Una camioneta DINA 100, en color negro con tres franjas guindas y pintura en mal estado, toda vez que se ha requemado mucho por los rayos solares, antena no tiene, la carrocería tiene varios rayones, además la pintura está cuarteada, asientos en color café, en mal estado de vinil y velour, las defensas en color gris, parrilla, las llantas ya no sirven para carretera, sin comprobar su funcionamiento, de motor, sistema eléctrico y transmisión por no tener corriente la batería, modelo 1980, clase A, tipo 34, con motor Hecho en México, serie P141003449280, placas de circulación NFM948.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de tres días, y en la misma forma y términos en la tabla de avisos de este Juzgado, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de seis millones de pesos, M.N. Toluca, México, a 5 de noviembre de 1992.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.  
6253.—10, 11 y 12 noviembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****EDICTO**

En el expediente número 374/92, JUAN CARLOS GOMEZ ESQUIVEL y MARIA JOSEFINA ESQUIVEL QUINTANA, promueven juicio sucesorio intestamentario a bienes del señor ANDRES GILBERTO GOMEZ JAIMES, el ciudadano juez del conocimiento dio entrada a la presente denuncia, y por auto de fecha siete de octubre de año en curso, ordenó su publicación por dos veces de siete en siete días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en la entidad, disponiendo se expidieran los edictos correspondientes, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Valle de Bravo, México, a diecinueve de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.  
5103.—3 y 12 noviembre

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTOS**

JOSE MANUEL RIVERO BELTRAN, promueve ante este juzgado, diligencias de inmatriculación, en el expediente número 2405/92-1, respecto del inmueble ubicado en calle Zafiro, de la colonia La Joya Ixtacala, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 18.00 m con Juan Yescas; al sur: al oriente: en 22.00 m con calle Zafiro; al poniente: en 25.00 m con propiedad Federal de Ferrocarriles Nacionales de México superficie total de 216.50 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días.—Tlalnepantla, Méx., a veintidos de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.  
499-A1.—28 octubre, 12 y 27 noviembre

El C. JOSE LUIS FONSECA QUIROZ, promueve ante este juzgado, bajo el expediente 2210/92-1, diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble ubicado en calle Felipe Angeles s/n., en San Lucas Patoni Tlalnepantla, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en 10.00 m con calle; al sur: en 10.00 m con Enrique Muñoz; al oriente: en 19.00 m con calle; al poniente: en 19.00 m con Carlos Poblán.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días.—Tlalnepantla, México, a diecisiete de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Porfirio Aveint.—Rúbrica.  
499-A1 — 28 octubre, 12 y 27 noviembre

J. SALUD GARCIA MALDONADO, promueve en el expediente 2367/92-1 ante este juzgado, diligencias de inmatriculación respecto del inmueble ubicado en el lote número cinco, manzana ocho, fraccionamiento El Globo, Vivienda Nicolás Romero, mismo que tienen las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 9.95 m con calle José Savale Ochoa; al sur: en 9.95 m con calle Oriente No. Cuatro, al oriente: en 13.06 m con J. Salud García Maldonado; al poniente en 13.06 m con Samuel Bernardo García G.; superficie total de 129.94 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días.—Tlalnepantla, México, a veintidos de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.  
499-A1.—28 octubre, 12 y 27 noviembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. 1206/1992, HECTOR GOMEZ CARMONA, promueve ante el Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenango del Valle, México, diligencias de inmatriculación, respecto de un predio denominado La Santa Cruz, ubicado en Santa María Nativitas, perteneciente al municipio de Calnaya, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 191.00 m con Irene Plata; sur: 201.00 m con Catalina Valenzuela; oriente: 44.80 m con camino a San Bartolomé Tlatelulco; poniente: 44.80 m con Porfirio Barrera, superficie aproximada de 8780.80 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de circulación que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México a los veintiseis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica.  
6038.—28 octubre, 12 y 27 noviembre

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Segunda Secretaría

En el expediente número 1294/92, BALBINA EVANGELISTA DE LA CRUZ, promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en el pueblo de San Pedro Totoltepec, en la calle de Agustín Millán número ocho en Toluca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: poniente 7.85 m con Angela Evangelista; al oriente 7.70 m con Sábás Evangelista; al norte 11.30 m con Gregorio Ruales; al sur 11.30 m con calle Agustín Millán, ya que el mismo lo ha poseído en forma pública continua, de buena fe, en calidad de propietario, por lo que el C. juez ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para el efecto de que si alguna persona se crea con mejor derecho sobre el inmueble referido lo deduzca en términos de ley ante este H. juzgado.—Dado en Toluca, México a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

5211.—9, 12 y 17 noviembre

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

En el expediente 2692/92, el señor ESTEBAN ESPINO CRUZ, promovió por su propio derecho diligencias de jurisdicción voluntaria, información administrativa, para acreditar que es el legítimo propietario del vehículo de motor marca Dodge, tipo Caseta, serie número LI05840 del Registro Federal de Automóviles 5671913, número de motor hecho en México, modelo 1981, con capacidad para ocho toneladas color rojo, el precio de la operación fue de diecinueve mil pesos 00/100 M.N., y toda vez que el promotor extravió los documentos se le hace saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, se expiden los presentes a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

6214.—9, 12 y 17 noviembre

## JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

FRANCISCO ALVAREZ GERTRUDIS promueve diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: 1.—Terreno y construcción que en el mismo se encuentra, ubicado en la privada de Tenancingo número 105, colonia Electricistas, en esta Ciudad de Toluca, México, con una superficie de 292.68 m<sup>2</sup>, y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.00 m con Raúl González Pérez; al sur: 29.20 m con Gerardo Colmenero Rendón y Juana Sanabria Hernández; al oriente: 10.80 m con privada de Tenancingo y al poniente: 10.80 m con Paseo Matlatzincas En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Dado en el juzgado quinto civil de Toluca, Estado de México, a los 28 días del mes de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica.

6217.—9, 12 y 17 noviembre.

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## E D I C T O

Expediente Núm. 1955/91.

Primera Secretaría.

## SE CONVOCAN POSTORES.

ARTURO VELOZ KOLEFF, promueve como administrador único de la empresa denominada CAVEL ELECTRICA, S.A. DE C.V., relativo al juicio ejecutivo mercantil, en contra de JORGE VALERIO DOMINGUEZ, y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, en dicho juicio se señalan las 14.00 horas del día 10 de diciembre del año en curso, siendo el bien embargado consistente en el lote 23 de la manzana 8 del Fraccionamiento Parque Residencial Coacalco, ubicado en la calle Ruiseñores número 46, con una superficie de 120.00 m<sup>2</sup> y casa que se encuentra construida, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO UN MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N. precio de avalúo.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO de la Ciudad de Toluca, México, por tres veces dentro de nueve días, convocando postores, así como en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Dado en Ecatepec de Morelos, México, a 5 de noviembre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

6203.—9, 12 y 17 noviembre.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

## E D I C T O

Expediente Núm. 21/88.

MARGARITA VIGGERS NAJERA Y ROSARIO NAVARRRO SALINAS, en su carácter de endosatarias en procuración del señor OSCAR CABELLO R., promovieron juicio ejecutivo mercantil, promovido por RAFAEL SALGADO TOVAR, el C. juez, con fundamento en el artículo 1411 del código de comercio, se señalan las 11.00 horas del día 27 de noviembre del año en curso, la venta del bien —mueble vehículo marca Volkswagen, modelo 1979, marca, se dice, con placas de circulación 472-BZL particulares del Distrito Federal, con motor número 1162014320, con número de registro federal 03524622.

Se anuncia su venta en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días, con un valor de (CUATRO MILLO- NES QUINIENTOS MIL PESOS M.N., asimismo publíquese edictos en la puerta del juzgado de este lugar.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

6204.—9, 12 y 17 noviembre.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 1601/92

Tercera Secretaría

PETRA ALEJANDRA RAMIREZ FRUTERO, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto de un predio de denominación lote 32, manzana 6, Ex-Ejido de Tulantongo, ubicado en el poblado de Tulantongo de este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 10.00 m con lote 21 y 1.00 m con calle Reforma; al sur: 36.00 m con lote 33; al oriente: 10.20 m con lotes 20 y 21; al poniente: 8.00 m con lotes 31 y 28.50 m con lote 31, con superficie de 118.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca México.—Texcoco, Estado de México, a 2 de octubre de 1992.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

5213.—9, 12 y 17 noviembre

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

VICENTE GOMEZ GONZALEZ

EMILIA CAMACHO GONZALEZ, en el expediente número 316/92, que se tramita en este juzgado la usucapión, del lote de terreno 12 de la manzana 48 de la Col. El Sol de Nezahualcóyotl, Méx., cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 20.75 m con lote 11; al sur: 20.75 m con lote 18; al oriente: 10.00 m con lote 27; al poniente: 10.00 m con calle 11; con una superficie de 207.50 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda con el apercibimiento de que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 14 días del mes de julio de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.  
508-A1.—30 octubre, 12 y 25 noviembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN, EN SU CARACTER DE ALBACEA DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA DE CESAR HAHN CARDENAS; ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES HAHN SANVICENTE, EN SU CARACTER DE HEREDEROS DEL AUTOR DE DICHA SUCESION JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERREIRA Y JAVIER MUÑOZ ANAYA.

JUAN GARCIA JIMENEZ, en el expediente Núm. 536/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 27, manzana 106 B, colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 26; sur: 17.00 m con lote 28; al oriente: 10.00 m con calle 39; al poniente: 10.00 m con lote 12, con superficie de 170.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro de término de 30 días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarle; el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 14 días del mes de julio de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

509-A1.—30 octubre, 12 y 25 noviembre.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

Expediente Número: 2756/91,

Segunda Secretaría.

DEMANDADAS: ANGELA RIVERA DE TORRES Y CONCEPCION TORRES.

En la tercería excluyente de dominio promovida por RAFAEL TORRES ROMERO, tercerista en el presente juicio, ejecutivo mercantil, promovido por FERNANDO FLORES QUINTERO, en contra de las señoras ANGELA RIVERA DE TORRES Y CONCEPCION TORRES, respecto de la casa habitación que fue embargada, ubicada en calle Aries No. 3 fraccionamiento La Nacional, Ecatepec de Morelos, México como la acredita con la Escritura No 19125, ante la fe del Notario Público No. 11, del distrito judicial de Tlalnepantla inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo la partida 497, volumen 620, libro primero, sección primera, el día 7 de agosto de 1984, adquirió la propiedad del inmueble mencionado, es el caso que el tercerista RAFAEL TORRES ROMERO, fue enterado el día 10 de enero del año en curso, que iban a embargar la casa por una deuda que tenía la señora ANGELA RIVERA DE TORRES y manifiesto que ésta señora no vive en su domicilio, se les hace saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, fíjese en la puerta del tribunal, una copia de ésta resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento y que deberán presentarse por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, dentro del término mencionado, apercibiéndoles que de no presentarse se seguirá esta tercería en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones se les harán en términos del artículo 1069 del Código de Comercio en vigor.

Publíquese en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, y otro diario de mayor circulación por tres veces de ocho en ocho días, Ecatepec de Morelos, México, a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogério Díaz Franco.—Rúbrica.  
6099—30 octubre, 12 y 25 noviembre.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

C. RAFAEL DAVILA REYES

COVARRUBIAS BOCANEGRA SANDRA L., con el expediente marcado con el número 1394/92, que se tramita en éste juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 43, de la manzana 32, de la colonia Ampliación Romero Sección Las Fuentes, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México que tiene una superficie de 136 metros cuadrados y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17 m con lote de terreno 42; al sur: 17 m con lote de terreno 44; al oriente: 8 m con calle Turbide; al poniente: 8 m con lote de terreno 14. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de éste edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía previniéndole para que señale domicilio dentro de ésta ciudad para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que les reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación, de ésta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México a trece de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos., Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

6098.—30 octubre, 12 y 25 noviembre.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

ROMAN TOMAS CABRERA.

GERARDO OLMOS DOMINGUEZ, en el expediente número 1873/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno 14, manzana 177, colonia Estado de México de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 21.50 m con lote 13; al sur: 21.50 m con lote 15; al oriente: 10.00 m con calle No. 9; al poniente: 10.00 m con lote 17; con una superficie de 215.00 m<sup>2</sup> ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevénasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

6096.—30 octubre, 12 y 25 noviembre

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

RICARDO JASSO LARA.

GLORIA GOMEZ RAMIREZ, en el expediente marcado con el número 470/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapación, respecto del lote de terreno marcado con el número 20, de la manzana 225, de la colonia Reforma de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 21; al sur: 15.00 m con calle sur 2; al oriente: 12.30 m con lote 19; al poniente: 12.30 m con calle Oriente 11; con una superficie total de 184.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda en el término de treinta días siguientes al de la última publicación, con el apercibimiento que si pasado el tiempo no comparece se seguirá el juicio en su rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Marcela Carréon Castro.—Rúbrica.

6096.—30 octubre, 12 y 25 noviembre

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1763/91.

Primera Secretaria.

C. MANUEL CASTILLO MARTINEZ

La C. EVADELMA CISNEROS VIVAS, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones, la disolución del vínculo matrimonial que los une, la pérdida de la patria potestad

sobre sus menores hijos, la liquidación de la sociedad conyugal, el pago de una pensión alimenticia en favor de sus menores hijos. Pago de una pensión alimenticia en favor de sus menores hijos. Y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta Ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 5 días del mes de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

607-A1.—30 octubre, 12 y 25 noviembre.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

FABIAN PADILLA AYALA.

ADRIANA MARMOLEJO FLORES, ha promovido ante este H. juzgado, juicio ordinario civil sobre usucapación, bajo el expediente número 151/92, primera secretaría, en contra de usted, en el que por acto de fecha veinticuatro de agosto de mil novecientos noventa y dos, se ordenó emplazar a FABIAN PADILLA AYALA, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados en el que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que pasado este tiempo no comparezca por sí, o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 de la Ley Adjetiva mencionada.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico que se edita en la ciudad de Toluca, México, se expiden los presentes en Chalco, México, a los diecisiete días de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

6081.—30 octubre, 12 y 25 noviembre

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

FINANCIERA DEL NORTE, S.A.

EVA RODRIGUEZ ALVAREZ, en el expediente número 922/92, relativo al juicio en la vía verbal sobre la usucapación, del lote de terreno número 12, de la manzana 62, de la colonia El Sol, de esta ciudad, cuya medidas y colindancias son: al norte: 20.75 m con lote 11; al sur: 20.75 m con lote 13; al oriente: 10.00 m con lote 27; al poniente: 10.00 m con calle 25, con una superficie total de 207.50 m<sup>2</sup> ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previéndole señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, y en algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Marcela Carréon Castro.—Rúbrica.

6095.—30 octubre, 12 y 25 noviembre.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTOS**

Expediente Núm. 1455/92

**JUAN ZAVALA MENDOZA**, promueve diligencias de inmatriculación ante el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, respecto del bien inmueble denominado Tezcuquirá ubicado en el poblado de San Antonio Tepetitlán, Chiautla, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 49.77 m con Río Papalotla; al sur: 43.68 m con Lozruzo Herrera; al oriente: 67.20 m con Felipe García; al poniente: 83.20 m con Catalina Mendoza; con una superficie total aproximada de: 3,598.56 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos locales de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Dados en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

6033.—28 octubre, 12 y 27 noviembre

Expediente Núm. 1457/92

**JUAN ZAVALA MENDOZA** promueve diligencias de inmatriculación, ante el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, respecto del bien inmueble denominado El Correal, el cual se encuentra ubicado en el poblado de San Antonio Tepetitlán, Chiautla, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 84.50 m con Crisóforo Rodríguez; al sur: 79.00 m con Juana Cortés; al oriente: 43.60 m con Juana Cortés; al poniente: 76.50 m con Crisóforo Rodríguez, con una superficie total aproximada de 6,286.25 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México. Dados en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

6033.—28 octubre, 12 y 27 noviembre

Expediente Núm. 1459/92

**JUAN ZAVALA MENDOZA**, promueve diligencias de inmatriculación, ante el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, respecto del bien inmueble denominado Milpa, ubicado en el poblado de San Antonio Tepetitlán, Chiautla, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 38.50 m con Felipe Rolán; al sur: 38.50 m con Julio Buendía e Ignacio Mendoza; al oriente: 35.50 m con calle; al poniente: 35.30 m con Roberto Zavala; con una superficie total aproximada de 1,359.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México. Dados en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

6033.—28 octubre, 12 y 27 noviembre

**JUAN ZAVALA MENDOZA**, promueve en el juzgado Primero Civil, bajo el número de expediente 1456/92, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado Contla, ubicado en el pueblo de Tepetitlán, Chiautla, México, el cual mide y linda: al norte: 68.00 m con Río Papalotla; al sur: 114.00 m con Leonardo Zavala Landón; al oriente: 40.00 m con Albino Cuéllar; al poniente 108.50 m con María Mendoza, haciendo una superficie de 6,734.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

6033.—28 octubre, 12 y 27 noviembre

**JUAN ZAVALA MENDOZA** promueve en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, bajo el expediente número 1458/92, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Contla ubicado en el poblado de San Antonio Tepetitlán, Chiautla, México, y que mide: al norte: 113.00 m con Anselmo Mendoza; al sur: 113.00 m con Toribio Cantabrana; al oriente: 47.20 m con camino; al poniente: 47.00 m con Anselmo Mendoza, con superficie de 5,311.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

6033.—28 octubre, 12 y 27 noviembre

**LIDIA CONDE DE VICUÑA**, promueve diligencias de inmatriculación, bajo el expediente número 1300/92, respecto del inmueble denominado San Diego, ubicado en la calle de Severiano Delgado número dos, en San Miguel Chiconcuac, municipio de Chiconcuac, México, el cual mide y linda: al norte: 12.57 m con calle Severiano Delgado; al sur: 14.30 m con callejón sin nombre; al oriente: 31.00 m con Bárbara Palomo y Angela Palomo; al poniente: 31.00 m con Patricia Delgado, con superficie aproximada de: 416.48 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

6033.—28 octubre, 12 y 27 noviembre

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTOS**

Expediente Núm. 1062/92

Segunda Secretaría

**VALENTE HIDALGO GONZALEZ** promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado Las Cruces, ubicado en el poblado de San Pablo Ixayoc perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 32.30 m con camino; al sur: 37.50 m con barranca; al oriente: 100.00 m con Ignacio Sánchez Chávez; al poniente: 100.00 m con Francisco Huexcas González, con una superficie total aproximada de 3,394.46 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 23 de junio de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

6031.—28 octubre, 12 y 27 noviembre

Expediente Núm. 1693/92

Tercera Secretaría

**GLORIA CARDENAS MARTINEZ**, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del lote de terreno número 42, ubicado en la colonia Bellavista, Huexotla, de este municipio y distrito judicial, que mide y linda: al norte: 20.00 m con calle Azucenas; al sur: 20.00 m con Tomás Navarro Rendón; al oriente: 10.00 m con calle Bugambillas; y al poniente: 10.00 m con Macario Velázquez C.; con una superficie aproximada de: 200.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a quince de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

6031.—28 octubre, 12 y 27 noviembre

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTO

El señor CARLOS BARBOSA SOTO, en calidad de heredero y albacea de la sucesión testamentaria a bienes de ABUNDIO BARBOSA VELAZQUEZ, en el expediente 407/92, relativo al juicio sobre información de dominio promovido en la vía de jurisdicción voluntaria, la prescripción del inmueble conocido y ubicado en el poblado de Xhixahata, municipio de Jilotepec, Estado de México, quietiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 115.00 m con Isaura Martínez; al sur: 105.00 m con Carlos Barbosa Soto; al oriente: 80.00 m con el promovente; al poniente: 88.00 m con Agustín Barbosa, teniendo una superficie total de: 9,240.00 m<sup>2</sup>.

Se expiden estos edictos para que la persona que se crea con igual o mejor derecho pase a deducirlo, y para que se publiquen por 3 veces de 3 en 3 días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta región—Jilotepec, Méx., a 26 de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 6138.—4, 9, y 12 noviembre

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente Núm. 1979/92, La C. ESTHELA VILCHIS SUAREZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un terreno ubicado en el camino a Ocotitlán, en el pueblo de San Felipe Tlalmimilolpan, municipio y distrito de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.79 m con camino a Ocotitlán; al sur: 20.19 m con Ramón Martínez Sánchez; al oriente: 36.30 m con Ramos Martínez Sánchez y al poniente: 52.86 m con vesana; teniendo una superficie de 900.00 m<sup>2</sup>. El objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación.—Toluca, Méx., a 26 de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Ma. del Pilar Torres Miranda.—Rúbrica. 6217.—9, 12 y 17 noviembre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Expediente Núm. 2549/92-1

GUDELIA MICAELA HERNANDEZ CHEMAL, promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, respecto del lote de terreno marcado con el número 7, manzana 2 y construcción existentes sobre dicho lote, marcadas con el número 15, de la Cerrada de Hidalgo, en San Jerónimo Tepetlaco, Tlalnepantla, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 10.00 m y linda con calle en proyecto, actualmente Cerrada Hidalgo; al sur: 10.00 m y linda con Luis Ponco García; al este: 12.58 m y linda con Venancio Hernández Chimal; al poniente: 12.85 m y linda con Carlos García Chávez; con una superficie aproximada de 127.10 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los quince días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 495-A1.—28 octubre, 12 y 27 noviembre

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

SR. FEDERICO DUARTE MOSQUEDA:

En el expediente número 1416/89, reativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ISAAC SHEIMBERG KOVALSKY en su contra, por auto de fecha 11 de septiembre del año en curso, se ordenó notificarle el auto que a la letra dice: "Tlalnepantla, Méx., a 30 de enero de 1992.—A sus autos el escrito presentado por MARIA DEL ROCIO MONASTERIO BRETON, visto su contenido y apareciendo del mismo que viene a renunciar al poder para pleitos y cobranzas que le otorgó el señor FEDEDICO DUARTE MOSQUEDA, mediante testimonio notarial número 3149, notifíquese personalmente al demandado antes indicado el contenido del escrito que se proveyó en su domicilio ubicado en la calle de Atenas número 263 Valle Dorado, Estado de México, para que se apersona al presente juicio, y no dejarlo en estado de indefensión, notifíquese. Así lo recordó y firma el ciudadano juez de los autos, quien actúa en forma legal con Secretario.—Doy fe.—C. Juez, C. Secretario.—En virtud de que a pesar de tener domicilios señalados para oír y recibir notificaciones, no ha sido posible notificar dicho auto, por encontrarse los domicilios antes citados abandonados concediéndole un término de tres días contados a partir del día siguiente al de la última publicación para que por sí, por apoderado o gestor judicial, continúe el procedimiento, así como para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos de los artículos 1069 del código de comercio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, Méx., un periódico de mayor circulación en esta Ciudad y otro en la Ciudad de México, Distrito Federal; dado el presente en Tlalnepantla, México, a los 30 días de septiembre de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 526-A1.—9, 12 y 17 noviembre.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Expediente I. A. 15264/899/92, LEON SILVA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Xanco", Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; manzana "A", norte: 30.00 m con señora Cristina Villegas, sur: 30.66 m con calle 16 de septiembre, oriente: 121.16 m con calle 20 de noviembre, poniente: 128.40 m con calle 21 de marzo. Con superficie de: 3,776.10 m<sup>2</sup>. Manzana "B", norte: 22.97 m con señora Rosario Villegas Ortiz, sur: 15.17 m con calle 16 de Septiembre, oriente: 54.42 m y 60.15 m con señor José María Reyes y señor Víctor Rivero S., poniente: 118.25 m con calle 20 de Noviembre. Con superficie de: 2,236.95 m<sup>2</sup>. Manzana "C", norte: 65.50 m con calle 16 de septiembre, sur: 41.82 m y 20.43 m con Abundio Martínez, señor Alvaro Rojas S. y Policarpo Patiño Cuadros, oriente: 16.04 m con señor José María Reyes, poniente: 16.00 m con Nicolás Rojas y regadera de por medio. Con superficie de 1,031.65 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de octubre de 1992.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 6219.—9, 12 y 17 noviembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTOS

Exp. 8877/137/92, JOSE MANUEL LOPEZ PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Hacienda, lote 15, manzana 6, calle Allende No. 19, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 22.00 m con Celso Aparicio Pérez; sur: en 22.00 m con Carlos Ortiz Cortez; oriente: en 5.00 m con Bernardo Trejo; poniente: en 5.60 m con calle Allende.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 18 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

6140.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 1759/120/92, ESPERANZA DELGADO FLORES, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en lote 12, manzana 13, colonia San Fernando Sección VII, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; norte: en 19.87 m con lote 11; sur: en 19.94 m con calle Jerécuaro; oriente: en 9.95 m con calle San Juan del Río; poniente: en 10.00 m con lote 13.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 18 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

6140.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 8878/138/92, RAFAEL PEREZ MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 3, manzana 5, Jacarandas No. 1-A, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 10.00 m con Amalia Juárez C.; sur: en 10.00 m con Juan González; oriente: en 8.10 m con calle Jacarandas; poniente: en 8.10 m con Federico Tomás.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 23 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

6140.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 8891/151/92, LETICIA TORRES LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n., manzana s/n., avenida Centenario No. 127, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 27.50 m con Manuel Herrera Torres; sur: en 27.50 m con Fernando Torres; oriente: en 15.20 m con avenida Centenario; poniente: en 15.20 m con Fermín Torres.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 23 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

6140.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 8860/120/92, CANDELARIA GUADALUPE GONZALEZ FLORES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en primera cerrada de Uranio No. 1-C, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado

de México, mide y linda; norte: en 9.00 m con Eufrosina Alanís, sur: en 9.00 m con Carmen González, oriente: en 12.00 m con calle Uranio, poniente: en 12.00 m con Margarita González.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 4 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

6140.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 8895/155/92, FERNANDO TORRES GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote S/N manzana S/N, avenida Centenario, No. 131 colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan Estado de México, mide y linda; norte: 40.00 m con Artemio Olguín Ramírez, sur: en 40.00 m con Fernando Torres, oriente: en 12.50 m con Avenida Centenario, poniente: en 12.50 m con José Torres.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 4 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

6140.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 8883/143/92, MA. DEL ROSARIO VALENZUELA DE VALENZUELA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote S/N Manzana S/N, privada Centenario No. 5, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan Estado de México, mide y linda; norte: en 20.00 m con privada Centenario, sur: en 22.00 m con Fermín Torres Zárate, oriente: en 6.20 m con privada Centenario, poniente: en 11.20 m con Salvador Ibarra.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 4 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

6140.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 8880/140/92, FERNANDO TORRES GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote S/N, Manzana S/N, privada Centenario No. 6, Colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: 30.80 m con Reyna Torres González, sur: en 28.70 m con privada Centenario, oriente: en 24.70 m con Reyna Torres González, poniente: en 26.60 m con Isidro Espinoza Torres.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 4 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

6140.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 8870/130/92, ADELA URIBE RIOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 145 manzana 9, calle 27 de agosto No. 3, colonia Altamirano Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 21.00 m con lotes 146, 147 y 148, sur: en 21.00 m con lote 144, oriente: en 7.00 m con calle 27 de agosto, poniente: en 7.00 m con lote 152.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 4 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

6140.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 8869/129/92, ELVIRA URIBE RIOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 47 manzana 4, colonia ampliación Altamira Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 7.00 m con lote 34, sur: en 7.00 m con calle 5 de mayo, oriente: en 20.00 m con lote 46, poniente: en 20.00 m con lote 48

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 4 de agosto de 1992.—El C Registrador, Lic. Catalina Sierra Cardenas.—Rúbrica.  
6140.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 8868/128/92, BERTHA MEJIA NAVARRO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 6 manzana 12, calle Venus S/N, Colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 8.00 m con calle Venus, sur: en 8.45 m con Antonio Flores, oriente: en 30.00 m con lote 4, poniente: en 26.00 m con lote 8.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 4 de agosto de 1992.—El C Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.  
6140.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 8867/127/92, DELFINA URIBE DE TORRES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote S/N Manzana S/N calle Allende No. 3, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 41.00 m con calle de Allende, sur: en 37.00 m con Jesús Torres, oriente: en 9.40 m con calle de Vicente Guerrero, poniente: en 16.80 m con José Torres.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 4 de agosto de 1992.—El C Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.  
6140.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 8866/126/92, ALBERTO OLIVEROS OLIVARES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Abasolo No. 6, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 15.00 m con Alfonso García Silva, sur: en 15.00 m con calle cerrada de Abasolo, oriente: en 17.00 m con Catalina Hernández Ortega, poniente: en 17.00 m con Ignacio Ramírez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 4 de agosto de 1992.—El C Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.  
6140.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 8865/125/92, MA DEL CARMEN GONZALEZ FLORES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en primera cerrada de Uranio No. 1-B Colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 9.00 m con Candelaria Guadalupe González, sur: en 9.00 m con primera cerrada de Uranio, oriente: en 12.00 m con calle Uranio, poniente: en 12.00 m con Margarita González.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 4 de agosto de 1992.—El C Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.  
6140.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 8864/124/92, SALVADOR CHAVARRIA CAMARILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juventud No. 32, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 23.00 m con Leonardo Ramírez, sur: en 24.54 m con Serafin Chávez, oriente: en 6.43 m con Porfirio Moreno, poniente: en 6.97 m con calle Juventud.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 4 de agosto de 1992.—El C Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.  
6140.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 8863/123/92, AMALIA MORA SALGADO Y JOSEFINA MORA SALGADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 6, manzana 1 colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 26.00 m con Mariha Juárez, sur: en 21.00 m con Mario Cruz, oriente: en 8.00 m con calle Tampico, poniente: en 8.00 m con Erasto Medina.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 4 de agosto de 1992.—El C Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.  
6140.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 8862/122/92, MATEO VALLECILLO SOTELO Y CELIA VALLECILLO TORRES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 20 de noviembre No. 42, Colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 10.00 m con calle 20 de Noviembre, sur: en 10.00 m con Guadalupe Rodríguez, oriente: en 20.00 m con Fernando Torres, poniente: en 20.00 m con Fernando Torres.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 4 de agosto de 1992.—El C Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.  
6140.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 8861/121/92, MARGARITA GUTIERREZ PANTOJA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Abasolo No. 39, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 20.00 m con Alfredo Morales, sur: en 20.00 m con Herminio Hernández, oriente: en 10.00 m con callejón Abasolo, poniente: en 10.00 m con calle media luna.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 4 de agosto de 1992.—El C Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.  
6140.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 1760/121/92, SERGIO ZURITA BAUTISTA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 16, manzana 19, colonia San Fernando sección VII, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; norte: en 11.53 m con lote 6; sur: en 12.00 m con lote 17; oriente: en 10.20 m con barranca; poniente: en 11.55 m con calle Jerécuaro.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 10 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.  
6140.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 1761/122/92, ENRIQUE MENDOZA TRISTAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 4, manzana 23, colonia San Fernando sección VII, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; norte: en 20.00 m con lote 3; sur: en 20.00 m con lote 5; oriente: en 9.96 m con calle San Juan del Río; poniente: en 9.95 m con lote 12.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 10 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.  
6140.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 1762/123/92, CONSUELO ARCINIEGA MORALES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 6, manzana 14, colonia San Fernando sección VII, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; norte: en 20.95 m con lote 5; sur: en 20.00 m con lote 7; oriente: en 10.00 m con calle Guetatao, poniente: en 10.00 m con lote 21.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 10 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.  
6140.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 8886/148/92, CONCEPCION TORRES GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n., manzana s/n., privada Centenario No. 12, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucaupan, Estado de México, mide y linda; norte: en 26.50 m con Obedilia Torres; sur: en 12.90 y 10.00 m con Jesús Torres López y privada Centenario; oriente: en 30.50 m con Jesús Torres González; poniente: en 18.00 y 9.00 m con Bernardo Trejo y Jesús Torres López.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 22 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.  
6140.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 8881/141/92, FELIPE BARCCIO SANDOVAL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n., manzana s/n., calle Media Luna No. 10, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucaupan, Estado de México, mide y linda; norte: en 20.50 m con Antonio López; sur: en 21.65 m con Julián Casullio; oriente: en 25.50 m con calle Media Luna; poniente: en 20.00 m con J. Guadalupe López.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 22 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.  
6140.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 8890/150/92, JESUS DELGADO LUNA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 5, manzana 6, calle Circunvalación No. 6, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucaupan, Estado de México, mide y linda; norte: en 8.00 m con calle Circunvalación; sur: en 8.00 m con Antonio Picazo; oriente: en 12.50 m con Victoriano Picazo; poniente: en 12.50 m con Carlos Jacob.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 22 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.  
6140.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 8882/142/92, RAYMUNDO MORALES GARCIA Y ROSA MARIA PARRALES HERNANDEZ, promueven matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en lote s/n., manzana s/n., callejón Tlamulco No. 11, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucaupan, Estado de México, mide y linda; norte: en 15.12 m con Daniel Pérez M; sur: en 16.97 m con Adela Ramos; oriente: en 13.25 m con callejón Tlamulco; poniente: en 12.00 m con Fidel Bustamante G.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 22 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.  
6140.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 1763/124/92, DANIEL HERNANDEZ MENDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 6, manzana 19, colonia San Fernando sección VII, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; norte: en 4.94 m con lote 5; sur: en 11.53 m con lote 16; oriente: en 13.75 m con calle Jerécuaro; poniente: en 12.75 m con zona federal.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 10 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.  
6140.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 1764/125/92, FAUSTO HERNANDEZ GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 8, manzana 17, colonia San Fernando sección VII, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; norte: en 20.00 m con lote 7; sur: en 20.00 m con lote 9; oriente: en 15.20 m con calle Celaya; poniente: en 16.15 m con lotes 20 y 21.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, Méx., a 10 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.  
6140.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 3885/145/92 RENE ELIAS GUERRA VELIZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n manzana s/n, privada Centenario No. 22, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 11.00 m con Silvia Torres López; sur: en 11.00 m con Jesús Torres López; oriente: en 10.00 m con privada Centenario; poniente: en 10.00 m con Alicia Amezcua.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 22 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

6140.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 1752/113/92, LUIS VILLAZQUEZ ZEPEDA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 25, manzana "R", calle Hueyatlaco Rueda, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; norte: en 8.00 m con diagonal 2-B; sur: en 8.00 m con propiedad particular; oriente: en 29.00 m con lote 26, poniente: en 29.00 m con lote 24.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 22 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

6140.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 8887/147/92 FLEMÓN GALLEGOS ARVIZU, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 10, manzana 4, predio denominado El Arenal, calle Acapulco No. 33, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 20.00 m con Ramiro Rangel; sur: en 20.00 m con Luz María Rabadán; oriente: en 8.00 m con Genaro Vega; poniente: en 8.00 m con calle Acapulco.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 22 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

6140.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 1754/115/92, RAMÓN SANCHEZ SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 25-B, manzana S/N, colonia San Fernando, municipio Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; norte: en 10.00 m con calle diagonal 3-A, sur: en 10.00 m con calle Diagonal 3-B, oriente: en 22.00 m con lote 27, poniente: en 22.00 m con lote 25.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 20 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

6140.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 1755/116/92, ALEJANDRO GARCÍA AGUIAR, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 29, manzana "R", predio denominado Hueyatlaco Rueda, Colonia San Fernando, municipio Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; norte: en 20.00 m con calle, sur: en 20.00 m con propiedad particular, oriente: en 8.00 m con lote 30, poniente: en 8.00 m con lote 28.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 20 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

6140.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 1756/117/92, FLORENCIO NAVARRO SANCHEZ Y VERINA OSORNIO DE NAVARRO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 2s, manzana "S", Colonia San Fernando, municipio Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; norte: en 10.00 m con Diagonal 3-B, sur: en 10.00 m con Diagonal 3-A, oriente: en 20.00 m con barranca, poniente: en 20.00 m con Juan Sánchez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 20 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

6140.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 1757/118/92, MARIA DE LOURDES LOZADA DE RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 7, manzana 5, colonia San Fernando, municipio Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; norte: en 19.50 m con Juan Ballesteros, sur: en 22.50 m con calle, oriente: en 10.00 m con calle, poniente: en 10.00 m con Manuel Sagra.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 20 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

6140.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 1758/119/92, GLORIA BECERRIL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 20, manzana "R", ubicado en Hueyatlaco Rueda, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; norte: en 8.00 m con calle Diagonal 3-B, sur: en 8.00 m con propiedad particular, oriente: en 29.00 m con lote 21, poniente: en 29.00 m con lote 19.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 20 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

6140.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 8884144/92, YOLANDA LAGUNA MELENDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote S/N, manzana S/N, privada Centenario No. 2, Col. San Antonio Zomeyucan, municipio Naucalpan, Edo. de Méx., mide y linda; norte: en 16.00 m con Manuel Herrera Torres, sur: en 26.30 m con privada Centenario, oriente: en 15.20 m con Carmela Torres González, poniente: en 17.00 m con Reyna y José Torres González.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 20 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

6140.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 8879/130/92, ZENAIDA RIOS SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 20, manzana 3, colonia ampliación San Antonio Zomeyucan, municipio Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 7.00 m con lote 10, sur: en 7.00 m con calle 5 de mayo, oriente: en 20.00 m con lote 19, poniente: en 20.00 m con lote 21.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 20 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

6140.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 1753/114/92, BENITO MARCELO MIRANDA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 52, manzana "R", fracción Hueyatlalco, colonia San Fernando, municipio Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; norte: en 15.00 m con propiedad particular, sur: en 24.00 m con propiedad particular, oriente: en 8.00 m con calle, poniente: en 8.00 m con resto de la propiedad.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 21 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

6140.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 1751/112/92, FERMIN SEVERO CONTRERAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 18, segunda fracción en la colonia La Colmena, municipio Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; norte: en 30.00 m con lote 19, sur: en 30.00 m con lote 24, oriente: en 10.00 m con lote 27, poniente: en 10.00 m con calle de la Hormiga.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 21 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

6140.—4, 9 y 12 noviembre

Exp. 8888/148/92, JESUS TORRES ZARATE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote S/N, manzana S/N, privada Centenario No. 18, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 9.70 m con privada Centenario, sur: en 10.20 m con Silvia Torres López, oriente: en 19.00 m con privada Centenario, poniente: en 19.00 m con Reyna Torres.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 21 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

6140.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 8889/149/92, REYNA TORRES GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote S/N, manzana S/N, privada Centenario No. 16, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 13.00 m con Jesús Torres López, sur: en 13.00 m con Esther Zárate, oriente: en 18.00 m con Jesús Torres Zárate y privada Centenario, poniente: en 18.00 m con Bernardo Trejo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 21 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

6140.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 8893/153/92, ALFREDO TORRES GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n, manzana s/n., avenida Centenario No. 119, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 48.80 m con Jesús Torres, sur: en 40.00 m con Manuel Herrera; oriente: en 15.50 m con avenida Centenario; poniente: en 16.00 m con José Torres.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 28 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

6140.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 8892/152/92, SILVIA TORRES LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n., manzana s/n., Privada Centenario No. 20, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 10.20 m con Jesús Torres Zárate; sur: en 10.80 m con René Eñás Guerra; oriente: en 11.50 m con Privada Centenario; poniente: en 11.70 m con Esther Zárate.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 28 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

6140.—4, 9 y 12 noviembre

Exp. 8894/154/92, JESUS TORRES GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n., manzana s/n., calle Allende No. 1, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 45.70 m con calle Allende y Alfredo Torres; sur: en 48.00 m con Alfredo Torres; oriente: en 16.40 m con Avenida Centenario; poniente: en 7.00 m con José Torres.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 28 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

6140.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 8896/156/92, JOSE JAVIER GARCIA GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n., manzana s/n., Avenida Centenario No. 133, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; norte: en 40.00 m con José Torres; sur: en 40.00 m con Obdulia Torres; oriente: en 7.50 m con Avenida Centenario; poniente: en 7.50 m con Jesús Torres.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 28 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

6140.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 8897/157/92, JESUS ARELLANO GOMEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n., manzana s/n., Privada Centenario No. 1, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: norte: en 15.78 m con Privada Centenario; sur: en 15.78 m con Fermín Torres; oriente: en 7.50 m con Manuel Torres; poniente: en 7.50 m con Fermín Torres.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 28 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

6140.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 8898/158/92, JESUS TORRES GONZALEZ, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en lote s/n., manzana s/n., Privada Centenario No. 10, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: norte: en 12.00 m con Obdulia Torres González; sur: en 12.00 m con Privada Centenario; oriente: en 31.20 m con Obdulia Torres González; poniente: en 30.40 m con Concepción Torres González.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 28 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

6140.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 8899/159/92, GUADALUPE LOPEZ GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 15, manzana 11, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: norte: en 20.00 m con lote 10; sur: en 20.00 m con lote 14; oriente: en 8.00 m con lote 8; poniente: en 8.00 m con calle 1 e 6 a.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 28 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

6140.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 8900/160/92, JESUS DE LA CRUZ CARMONA ALFARO, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en lote 2, manzana 10, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: norte: en 14.00 m con lote 1; sur: en 24.00 m con lote 3; oriente: en 8.00 m con calle sin nombre; poniente: en 4.00 y 7.00 m con Zona Federal.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 28 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

6140.—4, 9 y 12 noviembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE OTUMBA

#### EDICTOS

Exp. 1688, SUSANA MENDOZA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Tuxpan, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 51.90 m con Bernardino Mendoza Sánchez; sur: 63.20 m con Sr. Ortega; oriente: 10.75 m con Gregorio Martínez; poniente: 23.10 m con Av. Tuxpan.

Superficie aproximada: 969.53 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Edo. de Méx., a 27 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

6130.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 1687, ADOLFINA MENDOZA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Tuxpan s/n., municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 40.00 m con Susana Mendoza Martínez; sur: 51.50 m con Susana Mendoza Martínez; oriente: 18.00 m con Gregorio Martínez; poniente: 18.00 m con Av. Tuxpan.

Superficie aproximada: 772.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Edo. de Méx., a 27 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

6130.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 1686, J. ISABEL DE LUCIO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Palago, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, denominado "Edifonso y Cerro", mide y linda: norte: 196.50 m<sup>2</sup>, con Florencio Alva Andrade; sur: 196.62 m con Florencio Alva Andrade; oriente: 69.00 m con camino; poniente: 69.00 m con camino.

Superficie aproximada: 13,562.64 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Edo. de Méx., a 27 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

6130.—4, 9 y 12 noviembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE EL ORO

#### EDICTO

Expediente: 472/92, MIGUEL ANGEI GARCIA AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en barrio El Calvario en Temascalcingo, Méx., mide y linda: norte: 45.00 m con Margarito García; sur: 28.20 m con Clemente Zaldívar; oriente: 47.20 m con Adán García y poniente: 47.00 m con Francisco Nizamor. Sup. 167.20 m<sup>2</sup>.

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., octubre 9 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

6128.—4, 9 y 12 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 14061, ARMANDO GAMBOA OROZCO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Mexitepec, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 26.00 m con Zeferino García; sur: 26.00 m con Av. Altamirano; oriente: 17.00 m con Abel Mendiscarlo; poniente: 17.00 m con calle Humbolt; superficie aproximada de: 442.00 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de noviembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica

6220.—9, 12 y 17 noviembre

Expediente No. 74346/92, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de 3 de Mayo No. 405, barrio de la Veracruz, en la cabecera municipal de Zinacantan, distrito de Toluca, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 27.94 m con Anabel Esquivel Martínez de Sánchez; al sur: 26.10 m con calle 3 de Mayo; al oriente: 24.30 m con Candelaria Martínez Vázquez; y al poniente: 24.00 m con Enrique Palma Mejía, con una superficie de: 656.70 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6203.—9, 12 y 17 noviembre

Exp. 14392/92, JUAN COLIN CRUZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c. San Luis Mexitepec, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 150.00 m con Gregorio Betancourt y Guadalupe Hernández; al sur: 150.00 m con camino; al oriente: 33.00 m con Cayetano López, al poniente: 20.00 m con camino, superficie de: 3,975.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

6210.—9, 12 y 17 noviembre

Exp. 14391/92, TITA SOTO FLORES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, en la cabecera municipal de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 13.00 m con calle sin nombre; al sur: 12.00 m con Julio Sánchez; al oriente: 13.90 m con Victor Hernández; al poniente: 15.60 m con Carmen Arzate; superficie de: 184.37 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

6210.—9, 12 y 17 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 1738/92, EZEQUIEL MEJIA DIAZ y MA. CRISTINA FUENTES COLIN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Alfredo del Mazo V., lado poniente, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 38.00 m con Emalia Salinas E.; sur: 38.00 m con Adalberto Fuentes T resto de la misma propiedad; oriente: 10.00 m con calle A. del Mazo; poniente: 9.50 m con Primitivo Medina, superficie de 370.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 29 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6221.—9, 12 y 17 noviembre

Exp. 1563/92, AMELIA JARAMILLO BARONA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Metlalac, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 30.55 m con Loma de Jesús María; al noroeste: dos líneas: 60.00 y 26.34 m con Loma de Jesús María; sur: 82.00 m con Alfredo Jaramillo Barona; al sureste: 49.50 m con Julia Jaramillo Barona; oriente: dos líneas 36.00 y 3.82 m con camino y Julia Achiquan; al noroeste: 35.50 m con Agustín Jiménez Escamilla, 11.45 m con Loma de Jesús María; superficie aproximada de: 2,722.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 2 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6222.—9, 12 y 17 noviembre

Exp. 1565/92, SERGIO BRAVO TRUJILLO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Buenavista, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 133.00 m con Melchor Bravo Arizmendi; sur: 119.50 m con Rosa Vázquez y Ranulfo Tirosco; oriente: 33.80 m con Elena Trujillo M. Vía. de B.; poniente: 41.00 m con Melchor Bravo Arizmendi; superficie aproximada de: 4,625.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 2 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6222.—9, 12 y 17 noviembre

Exp. 1566/92, NICOLAS BRAVO ALBARRAN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Buenaventura, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 108.00 m con Mauricio Albarrán; sur: 108.00 m con Victorina Albarrán; oriente: 83.00 m con Catarino Arias; poniente: 83.00 m con Ignacia Albarrán; superficie aproximada de: 3,964.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 2 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6222.—9, 12 y 17 noviembre

Exp. 1567/92, NICOLAS BRAVO ALBARRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Felipe, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 16.50 m con zanja; sur: 16.50 m con Martiniano Sánchez Albarrán; oriente: 12.00 m con misma propiedad; poniente: 13.00 m con calle vecinal; superficie aproximada de: 206.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 7 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6222—9, 12 y 17 noviembre

Exp. 1564/92, BENJAMIN DOMINGUEZ ARRIAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calles de León Guzmán y C. de H., municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México mide y linda: norte: 54.10 m con Francisco Sánchez predio 5 y Felipe Sánchez predio 17; sur: 48.70 m con predio 7 de Jesús Hernández Delgado y predio 22 de Miguel Vázquez; oriente: 11.50 m con calle León Guzmán; poniente: 11.00 m con Cerrada de Hidalgo; superficie aproximada de: 553.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 2 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6222—9, 12 y 17 noviembre

Exp. 1562/92, ELOISA JARAMILLO BARONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio denominado Matlalac, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 82.00 m con Elvira Jaramillo Barona; sur: 73.94 m con Facundo Cagula Sánchez y Lorenzo Zamora Villegas; oriente: 32.66 m con Julia Axhiquen; poniente: 37.15 m con camino privado; superficie aproximada de: 2,722.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 2 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6222—9, 12 y 17 noviembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE IXTLAHUACA

#### EDICTOS

Exp. 573/92, ANDRES LOPEZ LORENZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de los Baños municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 66.40 m con Alejandro Lara Catarino; sur: 66.40 m con Cirila; oriente: 115.20 m con Francisco López Vázquez; poniente: 115.20 m con camino vecinal.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 7 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

6224—9, 12 y 17 noviembre

Exp. 574/92, MIGUEL ANGEL SUAREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 12.50 m con carretera Ixtlahuaca Jiquipileo, sur: 12.50 m con María de Jesús Reyes Torres; oriente: 12.00 m con José Víctor González; poniente: 12.00 m con María de Jesús Reyes González; superficie aproximada: 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 7 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

6224—9, 12 y 17 noviembre

Exp. 575/92, ANGEL ORTA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María del Llano, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: dos líneas 11.50 y 38.00 m con José Luis Cardelas Pastrana y Guillermo Orta López; sur: dos líneas: 20.00 y 21.00 m con Eva Orta López y Guillermo Orta López; oriente: 109.50 m con Casimira Orta López; poniente: tres líneas: 19.00, 36.50 y 54.00 m con Eva Orta López, José Luis Cardelas Pastrana; superficie aproximada de: 3,955.06 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 7 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

6224—9, 12 y 17 noviembre

Exp. 552/92, VICTORIANO AVILES ROMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte en tres líneas 11.70, 39.40 y 15.80 m con barranca; sur: 51.20 m con Arturo Sánchez García; oriente: 155.70 m con Hipólito Avilés Román; poniente: en tres líneas, 64.30 m con Victoriano y Victoria Torres Avilés, 21.00 m con barranca y en línea curva 32.70 m con barranca; superficie aproximada de: 7,774.26 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 7 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

6224—9, 12 y 17 noviembre

Exp. 553/92, HIPOLITO AVILES ROMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 106.70 m con barranca; sur: en cuatro líneas 8.10, 27.00, 17.80, 55.20 m con Isidro Sámano; oriente: 96.00 m con Hipólito Castillo, actualmente Vicente Gregorio, Alejandro Sánchez Velázquez Gudiel López González; poniente: 155.70 m con Victoriano Avilés Román; superficie aproximada de: 13,162.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 7 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

6224—9, 12 y 17 noviembre

Exp. 554/92, CIRILO SANDOVAL CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Joaquín el Junco, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 20.00 m con María de la Luz Camacho Vda. de González; sur: 20.00 m con camino vecinal; oriente: 16.80 m con María de la Luz Camacho Vda. de González; poniente: 16.80 m con María de la Luz Camacho Vda. de González; superficie aproximada de: 346.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 7 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

6224—9, 12 y 17 noviembre

Exp. 568/92. LAURA ESQUIVEL MONROY, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Providencia paraje denominado Conde, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: sur: 112.00 m con Madaleno Monroy; oriente: 209.00 m con camino vecinal; poniente: 106.00 m con Sita Edith Esquivel; superficie aproximada: 5,936.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 7 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

6224.—9, 12 y 17 noviembre

Exp. 569/92. EDITH ESQUIVEL OLIVARES, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en la Providencia denominada Conde, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 137.00 m con Madaleno Monroy; sur: 154.00 m con camino vecinal; oriente: 73.50 m con Rocío Esquivel; superficie aproximada de: 5,034.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 7 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

6224.—9, 12 y 17 noviembre

Exp. 570/92. EDITH ESQUIVEL OLIVARES, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Providencia paraje denominado Conde, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: dos líneas 22.50 y 17.00 m con Madaleno Monroy; sur: 43.40 m con Madaleno Monroy; oriente: 106.00 m con Madaleno Monroy; poniente: 109.00 m con Antelmo Monroy; superficie aproximada de: 3,972.12 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 7 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

6224.—9, 12 y 17 noviembre

Exp. 571/92. EDITH ESQUIVEL OLIVARES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Conde, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 113.00 m con Emetesio Gómez; sur: 44.00 m con Madaleno Monroy; oriente: 136.00 m con Juan Monroy, Adolfo Monroy y Marcos Monroy; poniente: en dos líneas 77.30 y 44.30 m con camino vecinal; superficie aproximada de: 10,840.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 7 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

6224.—9, 12 y 17 noviembre

Exp. 572/92. CAMILO MALDONADO BECERRIL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana Primera denominado Bohuada municipio de Jiquipileo, México, mide y linda: norte: 30.00 m con Fortunato Arana; sur: 50.00 m con callejón; oriente: 47.30 m con Yolanda Enríquez; poniente: 47.30 m con Maricruz Becerril.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 7 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

6224.—9, 12 y 17 noviembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO EDICTOS

Exp. 7219/92. JUAN CALETE RIVERO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tequisistlán, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 23.00 m con Filiberto Caleté; al sur: 23.00 m con Cristina de la Rosa; al oriente: 12.00 m con caña Corregidora; al poniente: 12.00 m con Ma. de los Remedios González; superficie 276.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 29 de octubre de 1992.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 6225.—9, 12 y 17 noviembre

Exp. 6783/92. FELISA RAMIREZ ARREGUIN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble denominado Tepozanco, ubicado en el barrio de Xochiaca, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Obreros; al sur: 10.00 m con Juana Anselmo Ramírez; al oriente: 21.00 m con Belem Alfaro; al poniente: 20.00 m con calle Privada de Gardenia; con una superficie aproximada de: 210.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de mayo de 1992.—E. C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

6225.—9, 12 y 17 noviembre

Exp. 6784/92. GRACIELA RAMIREZ PIEDRA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble denominado Tlascino, ubicado en el barrio de Xochiaca, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, México, mide y linda: al norte: 14.00 m con Nicolás Méndez; al sur: 14.00 m con Acotlán Muñoz; al oriente: 10.00 m con María Luisa Morales; al poniente: 10.00 m con calle; con una superficie aproximada de: 140.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 15 de mayo de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, México, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

6225.—9, 12 y 17 noviembre

Exp. 5317/92. LEONOR HERNANDEZ SALAZAR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo denominado "Xaltipac", lote 9, manzana 1, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 11.20 m con lote 8; sur: 11.20 m con propiedad privada; oriente: 12.50 m con calle Manantiales; poniente: 12.50 m con lote 10.

Superficie total aproximada: 138.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de octubre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

6223.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 6760/92. MARIA FELICITAS PEREZ MORENO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 1, lote 22, Col. San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, denominado "Copalera", mide y linda: norte: 18.65 m con lote 21; sur: 18.65 m con lote 23; oriente: 7.00 m con calle sin nombre; poniente: 7.00 m con lote 27.

Superficie total aproximada: 130.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de octubre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica 6223.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 6701/92, JUAN IGNACIO MENDEZ CRUZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 15, manzana 1, barrio de San Lorenzo Chimalco, denominado "Tlaixco", municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 7.00 m con calle Cd. Hidalgo; sur: 7.00 m con propiedad privada; oriente: 17.00 m con lote 14; poniente: 16.50 m con lote 16.

Superficie total aproximada: 124.25 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de octubre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica 6223.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 6702/92, MARIA VILLANUEVA PRUDENCIO, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en términos de la Cabecera del municipio de Los Reyes la Paz, denominado "San Sebastián", mide y linda; norte: 17.50 m con otra parte de su terreno; sur: 17.50 m con Félix González; oriente: 20.00 m con Victoria Medrano; poniente: 20.00 m con calle.

Superficie total aproximada: 350.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de octubre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica 6223.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 6706/92, JUANA RODRIGUEZ DE CHAVEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, denominado "Tlaixco", mide y linda; norte: 20.00 m con Catalina López Martínez; sur: 20.00 m con Jesús García Paredes; oriente: 10.00 m con Cristina González Anaya; poniente: 10.00 m con calle Francisco Montes de Oca.

Superficie total aproximada: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de octubre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica 6223.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 6707/92, RODOLFO VALERIO BARRERA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 2, manzana 1, predio denominado Babilonia, Bo. San Agustín, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 9.50 m con lote; sur: 9.50 m con calle Guerrero; oriente: 14.30 m con lote 3; poniente: 12.70 m con lote 1.

Superficie total aproximada: 128.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de octubre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica 6223.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 6708/92, MARIA DE LA LUZ SANTIAGO BUENDIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Juan Chimalhuacán, denominado "Zedillo", mide y linda; norte: 6.50 m con camino; sur: 6.50 m con callejón;

oriente: 25.24 m con Felipe y Eugenia Buendía Páez; poniente: 25.23 m con Flavio Buendía Páez.

Superficie total aproximada: 163.97 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de octubre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica 6223.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 6703/92, ALFONSO ESPINOZA GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 62, manzana s/n, Los Reyes, municipio de Los Reyes la Paz, mide y linda; al norte: 8.20 m con calle Francisco I. Madero; al sur: 7.60 m con Prop. Eugenio Medrano; al oriente: 52.30 m con Prop. Alfredo Espinoza González; al poniente: 54.60 m con Prop. Bacilio Medina.

Superficie total aproximada: 409.57 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 2 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica 6223.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 6705/92, ALFREDO ESPINOZA GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 62 A, manzana s/n, Col. Los Reyes, municipio de Los Reyes la Paz, mide y linda; al norte: 8.20 m con calle Francisco I. Madero, a sur: 7.60 m con propiedad de Eugenio Medrano; al oriente: 50.00 m con propiedad de José Espinoza; al poniente: 52.30 m con Prop. de Alfonso Espinoza.

Superficie total aproximada: 409.57 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 2 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica 6223.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 6704/92, PEDRO MORAN SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata No. 109 Col. Los Reyes la Paz, mide y linda; al norte: 16.80 m con calle Emiliano Zapata; al sur: 15.30 m con cerrada Emiliano Zapata; al oriente: 19.30 m con Albina García Cistofieda; al poniente: 13.60 m con Rufina Medrano.

Superficie: 264.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 2 de octubre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica 6223.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 6699/92, CARMEN GONZALEZ AVILA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 32, manzana 4, colonia Filiberto Gómez, municipio de Chimalhuacán, artes Xaltipac Primero, mide y linda; norte: 7.50 m con avenida Guillermo Prieto; sur: 7.50 m con lote 16; oriente: 17.00 m con lote 33; poniente: 17.00 m con lotes 30 y 31.

Superficie de: 127.50 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco Méx., a 1 de octubre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica 6223.—9, 12 y 17 noviembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 13120. ALBERTO MILLAN CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle José Vicente Villada s/n., Sta. Ana Tlapatlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 20.00 m con Juana Pardo Camacho; sur: 20.00 m con Vicenta Cuarto Flores; oriente: 25.70 m con Félix Desales García o pasillo de servidumbre con 3.00 m de ancho; poniente: 25.70 m con Tomás Desales Alfarata.

Superficie aproximada de: 514.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6137.—4, 9 y 12 noviembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

Exp. 5786. PEDRO ROMUALDO VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Buenos Aires, San Miguel Coatlinchán, Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 9.00 m con calle San Gabriel; al sur: 8.00 m con Benjamín Ramírez Sánchez; al oriente: 33.00 m con Guillermo Schaffni de Jesús; al poniente: 33.00 m con Taurino Aguayo Valencia

Con una superficie aproximada de: 279.31 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México a 23 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

6139.—4, 9 y 12 noviembre.

Exp. 6119/92. AGUSTIN RODRIGUEZ NESTOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Buenos Aires, en San Miguel Coatlinchán, Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 8.00 m con cerrada San Gabriel, al sur: 8.00 m con Benjamín Ramírez Sánchez, actualmente Enrique Ramírez Sánchez; al oriente: 29.50 m con Georgina Garay Martínez y al poniente: 30.00 m con Fidel Báez Nabor.

Con una superficie aproximada de: 238 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 23 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

6139.—4, 9 y 12 noviembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

Exp. 774/91 MARIANO SANCHEZ BORGES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Miguel, Zumpango, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 100.00 m con Luciano Gutiérrez Hernández; sur: 100.00 m con Rebeca Vargas Fierro; oriente: 100.00 m con Moisés Oaxaca Chávez; poniente: 100.00 m con Pedro Eecalona Avelino.

Superficie aproximada de: 10,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 20 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

6134.—4, 9 y 12 noviembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

Exp. 1518/92. BERNARDA MORALES CASAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Mixtliapan d/c., municipio de Zonacatlán, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 78.90 m y colinda con el señor Jerónimo Labastida M., Lorenzo Morales Casas y Benjamín Campos; sur: 115.60 m y colinda con los señores Juan Antonio Serrano L., Sabino Espinoza y Benjamín Campos; oriente: 23.70 m y colinda con canchales; poniente: 27.50 m y colinda con la señora Francisca Santiago; superficie aproximada de: 2,658.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 26 de octubre de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

5207.—9, 12 y 17 noviembre

## NOTARIA PUBLICA NUM. 6

TEXCOCO, MEX.

## AVISO NOTARIAL

LICENCIADO ERICK SANTIN BECERRIL, Notario Número Seis, en funciones en el distrito judicial de Texcoco, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, hago constar para los efectos del artículo mil veintitrés del código de procedimientos civiles del Estado de México, que en escritura número veintinueve mil novecientos sesenta y siete, de fecha 29 de septiembre de mil novecientos noventa y dos, el señor RAFAEL PEREZ RIVERA, radicó en la notaría a mi cargo, la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA LUISA LOPEZ CARRILLO DE PEREZ, reconoció la validez del testamento otorgado por la autora de la sucesión, aceptó la herencia como único y universal heredero, acepta su nombramiento como albacea de la sucesión y manifestó que procedería a la formulación del inventario y avalúo respectivos.

Nezahualcóyotl, Méx., a 19 de octubre de 1992.

LIC. ERICK SANTIN BECERRIL.—Rúbrica.

NOTARIO No. 6 DE

NEZAHUALCOYOTL, MEX.

NOTA: Para publicarse dos veces de 10 en 10 días.

6042.—28 octubre y 12 noviembre.

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGROPECUARIO MEXICO SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y GANADERIA



COMISION PARA EL DESARROLLO AGRICOLA Y GANADERO DEL ESTADO DE MEXICO



C O N V O C A T O R I A NO. 03-SP-92

LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, A TRAVES DE LA COMISION PARA EL DESARROLLO AGRICOLA Y GANADERO DEL ESTADO DE MEXICO, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPITULO IV DE LA LEY SOBRE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTO, MANTENIMIENTOS Y ALMACENES, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 DE SU REGLAMENTO:

C O N V O C A

A TODAS LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES, INTERESADAS EN COMPRAR LOTES DE MAQUINARIA AGRICOLA, QUE SERAN SUBASTADOS PUBLICAMENTE, MISMO QUE A CONTINUACION SE RELACIONAN:

LOTE	C O N C E P T O	PZAS.	LOTE	C O N C E P T O	PZAS.	LOTE	C O N C E P T O	PZAS.
1	SURCADORAS	2	2	RASTRAS CHATARRA (PARTES)	15	3	SEMRADORAS CHATARRA (PARTES)	45
4	TRACTORES PARTES (CHATARRA)	87	5	RASTRAS*COMPLETAS	9		SEMRADORAS COMPLETAS	5
7	TRACTORES COMPLETOS (DESVIADOS)	13	7	REMOLQUES (CHATARRA)	18	6	ARADOS (CHATARRA) PARTES	16
	PICADORAS CHATARRA PARTES	7	8	REMOLQUES COMPLETOS	6		ARADOS COMPLETOS	4
	PICADORAS INCOMPLETAS	2	11	RIPER O SUBSUELO CON DOS PUNTAS Y CABEZAL	1	9	CULTIVADORAS (CHATARRA) PARTES	10
10	PICADORA COMPLETA	1	14	PLANTAS DE LUZ INCOMPLETA	1	12	CULTIVADORAS COMPLETAS	2
	ENSILADORAS CHATARRA (PARTES)	16	17	KATO (GRUA)	1	15	CARGADOR FRONTAL (CHATARRA)	3
13	ENSILADORAS COMPLETAS	4	17	RECOGEDOR RASTROJO CHATARRA	1	18	TANQUE DE COMBUSTIBLE (CHATARRA)	1
16	BAZZOKA CHATARRA	1	20	CORTADORA INCOMPLETA (CHATARRA)	2	21	SURCADORA 3 TIMONES	1
19	RASTRILLO (CHATARRA) COMPLETOS	3	23	EMPACADORA INCOMPLETA (CHATARRA)	1	24	ASPERSORAS (CHATARRA)	1
	RASTRILLO (CHATARRA) INCOMPLETO	1	26	EMPACADORA CHATARRA	3		FERTILIZADORAS (CHATARRA) COMP.	2
22	SEGADORAS (CHATARRA) COMPLETAS	3		DOS LLANTAS CON RIN	2		TANQUE 200 LTS. Y PLUMA	2
	SEGADORA (TAPA SUPERIOR) INCOMP.	1		CABEZAL 4 SURCOS MAIZ CHATARRA	2	27	FERTILIZADORA COMPLETA	1
25	RECOGEDOR DE ESTIERCOL CHATARRA (HECHIZO)	1		COSECHADORAS (CHATARRA) REGULAR	2	28	TRASCAYO YONDI DESARMADO	1
	DESGRANADORAS (CHATARRA)	2					TERRONERA EN BUEN ESTADO	1

CELEBRACION DE LA SUBASTA PUBLICA: RANCHO SAN JOSE KM. 6 CARRETERA TOLUCA - NAUCALPAN DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 1992 HORA: 10:00 HRS.

ESTA LICITACION PUBLICA, SE LLEVARA A CABO CONFORME A LAS BASES PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA DE MAQUINARIA AGRICOLA, MISMAS QUE PODRAN ENTREGARSE A LOS INTERESADOS, A PARTIR DEL DIA 9 AL 24 DEL MES EN CURSO, DENTRO DEL HORARIO NORMAL DE LUNES A VIERNES, DE LAS 9:00 HASTA LAS 18:00 HRS., EN LAS OFICINAS DE CODAGEM, UBICADAS EN EL EDIFICIO PRINCIPAL DEL CONJUNTO SEDAGRO EN METEPEC, MEXICO. PARA MAYORES INFORMES, COMUNICARSE AL TELEFONO 16-05-69 CON EL C.P. FERNANDO SANCHEZ MILLAN.

TOLUCA, MEX., 06 DE NOVIEMBRE DE 1992.

A T E N T A M E N T E .

*H. del Pozzo*

C.P. HUGO DEL POZZO RODRIGUEZ  
ENCARGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE CODAGEM

**RASSINI, S.A. de C.V.**

Vía José López Portillo No. 10  
64900 Tultitlán Edo. de México  
Tel. 872-3211  
Telex 171342 RTELME  
Telefax 8723465

**RASSINI, S.A. DE C.V.****AVISO DE ESCISION**

En cumplimiento a lo dispuesto por la fracción V del Artículo 228 Bis de la Ley General de Sociedades Mercantiles se hace del conocimiento que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de RASSINI, S.A. DE C.V., celebrada el 3 de noviembre de 1992, aprobó la escisión de la sociedad en dos entidades económicas y jurídicas distintas, que tendrán un régimen normativo independiente, subsistiendo RASSINI, S.A. DE C.V., con su actual denominación y Estatutos Sociales vigentes a esta fecha y dando como consecuencia el que una vez que surta efectos la escisión se transfiera a la empresa de nueva creación denominada CORPORACION ENVAMEX, S.A. DE C.V., los activos que aparecen descritos en los estados financieros de RASSINI, S.A. DE C.V., al 31 de octubre de 1992, mismos que se publican simultáneamente con el presente aviso.

La escisión surtirá efectos una vez transcurrido el plazo de ley a que se refiere el artículo 228 bis de la Ley General de Sociedades Mercantiles, por lo que al surtir efectos la escisión:

- 1.- Subsistirá RASSINI, S.A. DE C.V., y de conformidad con los Estados Financieros al 31 de octubre de 1992, tendrá activos totales por la suma de \$314,281,000,000.00 M.N., y pasivos más capital por una suma de \$314,281,000,000.00 M.N.
- 2.- Se creará una nueva empresa, denominada CORPORACION ENVAMEX, S.A. DE C.V., la cual de conformidad con los Estados Financieros al 31 de octubre de 1992, tendrá activos totales por la suma de \$32,574,000,000.00 M.N., y pasivos más capital por la suma de \$32,574,000,000.00 M.N.
- 3.- Como consecuencia de la escisión se disminuirá el capital social de RASSINI, S.A. DE C.V., en la suma de \$2,642,525,000.00 M.N., mediante la cancelación de 51,899 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, actualmente en circulación.
- 4.- Como resultado de la disminución de capital a que se refiere el punto anterior, el capital social de RASSINI, S.A. DE C.V., quedará en la suma de \$29,292,475,000.00 M.N., representado por 575,202 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, correspondiendo la suma de \$18,345,000.00 M.N., a la parte fija del capital



social, representada por 18,345 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal de la Clase I, representativa de la parte fija del capital social y correspondiendo la suma de \$29,274,130,000.00 M.N., a la parte variable del capital social, representada por 556,857 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal de la Clase II, representativa de la parte variable del capital social.

- 5.- La sociedad CORPORACION ENVAMEX, S.A. DE C.V., que surgirá como consecuencia de la escisión tendrá un capital social de \$2,642,525,000.00 M.N., representado por 51,899 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, correspondiendo la suma de \$1,655,000.00 M.N., a la parte fija del capital social, representada por 1,655 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal de la Clase I, representativa de la parte fija del capital social y correspondiendo la suma de \$2,640,870,000.00 M.N., a la parte variable del capital social, representada por 50,244 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal de la Clase II, representativa de la parte variable del capital social.
- 6.- Una vez que surta efectos la escisión y otorgada la escritura constitutiva de la empresa CORPORACION ENVAMEX, S.A. DE C.V., los accionistas de RASSINI, S.A. DE C.V., recibirán en las proporciones que corresponda los títulos o certificados provisionales de las acciones representativas del capital social de la misma.

A partir de esta fecha y por el plazo de ley, quedan a disposición de todos los acreedores y accionistas de la sociedad, los textos completos de los documentos utilizados como base para llevar a cabo la escisión acordada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de RASSINI, S.A. DE C.V., del 3 de noviembre de 1992.

México, D.F., 9 de noviembre de 1992.

RASSINI, S.A. DE C.V.

Lic. Patricia González Castellán  
Secretario Suplente

RASSINI, S.A. DE C.V.  
 ESCISION DE ESTADOS FINANCIEROS

----- CIFRAS AL 31 DE OCTUBRE DE 1992 -----

	ANTES DE ESCISION RASSINI, S.A. DE C.V.	EMPRESAS ESCINDIDAS	
		RASSINI, S.A. DE C.V.	CORPORACION ENVAMEX, S.A. DE C.V.
(MILLONES DE PESOS)			
ACTIVO			
CIRCULANTE			
EFECTIVO E INVERSIONES	104,416	104,416	
CTAS. POR COBRAR CLIENTES Y OTRAS	66,170	66,170	
INVENTARIOS	31,886	31,886	
PAGOS ANTICIPADOS	1,292	1,159	133
SUMA CIRCULANTE	203,764	203,631	133
INVERSIONES EN ACCIONES			
ENVASES RASSINI	21,035		21,035
RECIMEX	11,406		11,406
RASSINI NHK	7,441	7,441	
OTRAS INVERSIONES	434	434	
	40,316	7,875	32,441
ACTIVO FIJO NETO	102,775	102,775	0
TOTAL ACTIVO	346,855	314,281	32,574
PASIVO			
CIRCULANTE			
PASIVO BANCARIO	134,752	134,752	
PROVEEDORES	39,784	39,784	
PASIVOS ACUMULADOS	13,578	13,578	
SUMA EL CIRCULANTE	188,114	188,114	0
LARGO PLAZO			
DOCUMENTOS POR PAGAR	20,647	20,647	0
TOTAL PASIVO	208,761	208,761	0
CAPITAL CONTABLE			
CAPITAL SOCIAL	31,935	29,292	2,643
RESERVAS DE CAPITAL	111	111	0
CUENTAS DE ACTUALIZACION	35,519	18,558	16,961
RESULTADOS ACUMULADOS	50,129	37,301	12,828
RESULTADO DEL EJERCICIO	20,400	20,258	142
TOTAL CAPITAL CONTABLE	138,094	105,520	32,574
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	346,855	314,281	32,574

DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACION  
 C.P. SALVADOR HUERTA LOMELI

